

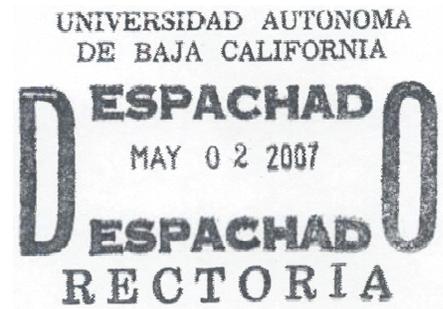
# Universidad Autónoma de Baja California

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

CONSEJO UNIVERSITARIO  
Oficio circular N° 0495/2007-1

## INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:



## CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día jueves 17 de mayo**, en el Centro de Eventos LOS PEREGRINOS, sito en calle Río Yaqui N° 798, Colonia Esteban Cantú de la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de modificación del programa de **Maestría y Doctorado en Ciencias**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Enfermería, la Facultad de Odontología Mexicali, la Facultad de Medicina Mexicali, la Facultad de Odontología Tijuana, la Facultad de Medicina y Psicología Tijuana y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería Tijuana.
5. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Reglamento de Servicio Social**, que presenta el Rector, por conducto de la Coordinación de Formación Básica y la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
6. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Profesor Emérito** al doctor **Alejandro Martínez Ruiz**, que presenta la Facultad de Ciencias.
7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Doctor Honoris Causa** al doctor **José Manuel Berruecos Villalobos**, que presenta el Rector a solicitud del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.
8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de autorización para que la Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate ofrezca el programa de **Maestría en Ciencias e Ingeniería**, con su respectivo plan de estudios, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2007-2; y que actualmente imparten el Instituto de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería Tijuana y la Facultad de Ingeniería Ensenada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

# Universidad Autónoma de Baja California

9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del **Programa Educativo de Licenciatura en Medios Audiovisuales**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Artes.
10. Presentar y aprobar en su caso, la solicitud del cambio de denominación de la Facultad de Arquitectura a **Facultad de Arquitectura y Diseño**, que presenta la propia unidad académica.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el acuerdo que propone diversas reformas, adiciones y derogaciones, al **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector, por conducto de la Coordinación de Servicios Administrativos de la propia Universidad.
12. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el proyecto de **Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma de Baja California**, mismo que aboga al actual Reglamento de Obras, Equipamientos, Suministros y Servicios de la UABC, que presenta el Rector, por conducto de la Coordinación de Servicios Administrativos de la propia Universidad.
13. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Licenciatura en Biología, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias.
14. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias.
15. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Licenciatura en Física, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias.
16. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del **Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias Computacionales, en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias.
17. Propuesta de **Integración del Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.
18. Presentación del **Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010** de la Universidad Autónoma de Baja California.
19. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E  
Mexicali, Baja California, mayo 2 de 2007  
**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**  
**RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

  
**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**

